

 G.C.B.A.	<u>MEMORANDUM</u> Nº :	<u>PRODUCIDO POR</u> Repartición: DGEART Buenos Aires,
--	---	--

Referencia: Sexto llamado a convocatorias docentes para interinatos y suplencias

A: Inés Victoria Sabatini (DGEART), Diego Cristian Ortiz (DGEART), Hugo Ignacio Propato (DGEART), Santiago Bevilacqua (DGEART), Sebastian Guillermo Tellado (DGEART),

Con Copia A: Juan Sebastian Chouza (DGEART), Leandro Sebastian Lobosco (DGEART), Jorge Alberto Lavista (DGEART), MARCOS ANDRÉS VACCARELLI RIUS (DGEART), SOLEDAD ARACELI MASCIA (DGEART), CAMILA CARRETTI (DGEART), Alejandro Dario Powter (DGEART), Daniel Duarte Loza (DGEART),

De mi mayor consideración:

El Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” llama a convocatoria docente para la elaboración de un Orden de Mérito con vigencia de hasta 3 (tres) años para la cobertura de horas interinas y suplentes de los siguientes espacios curriculares:

- Concierto Integrador / Propuesta Integradora Artística / Propuesta Integradora Teórico-Artística

Departamento Académico de Dirección de Orquesta y Coral:

- Dirección de Orquesta (I, II, III, IV)

2. Cronograma del llamado:

Publicación/difusión: del 28 de agosto al 7 de septiembre de 2026

Inscripción: del 8 al 14 de septiembre hasta las 18 hs

Publicación de inscriptos/as: 15 de septiembre

De no haber objeciones a los/as inscriptos/as, continua el cronograma:

Evaluación de antecedentes y coloquio: entre el 18 de septiembre y el 9 de octubre. La fecha, hora y modalidad de coloquio será comunicada a los/as postulantes vía correo electrónico.

A partir de la notificación del orden de mérito por correo electrónico los plazos están establecidos por el Reglamento.

3. Se recomienda la lectura detallada del Reglamento vigente aprobado por el Consejo Directivo.

4. Se adjuntan al presente Memo:

Fichas de Convocatorias (detalle de las condiciones para la inscripción)

Formulario de Inscripción

Grilla de Evaluación

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.